



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00138319- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por María Constanza Curatitoli, DNI 31.357.500, alumna del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita se le otorgue equivalencia en el espacio curricular “Problema de las Artes en la Historia II: Enfoque Historiográfico”, que integra el plan de estudios de la mencionada carrera; y,

CONSIDERANDO :

Que el curso “Problema de las Artes en la Historia II: Enfoque Historiográfico” es una asignatura de carácter obligatorio en el marco del Plan de Estudios del Doctorado en Artes de esta Facultad;

Que la doctoranda María Constanza Curatitoli ha aprobado con calificación 9 (nueve) el Seminario optativo "Historia cultural de las artes en el pasado reciente entre lo local y lo internacional" dictado por la Dra. González y Dra. Basile en el marco del Doctorado en Artes de esta Facultad, y que por ello solicita se le reconozca como equivalente al espacio curricular “Problema de las Artes en la Historia II: Enfoque Historiográfico” del Doctorado en Artes;

Que el Comité Académico del Doctorado en Artes considera que, en el caso de aquellos estudiantes cuyo objeto de estudio se ubique en el S.XX, este Seminario Optativo puede acreditarse como Seminario troncal, equivalente a “Problemas de las Artes en la Historia II: Enfoque historiográfico”. En este caso, el seminario se acreditará sólo como PAHII y no como Seminario optativo.

Que el Comité Académico del Doctorado en Artes decidió otorgar las equivalencias solicitada, luego de analizar pertinencia temática, carga horaria, docentes dictantes, tipo de evaluación y programa del seminario y curso aprobado;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Otorgar a María Constanza Curatitoli, DNI 31.357.500, equivalencia entre el Curso “Problema de las Artes en la Historia II: Enfoque Historiográfico”, del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, y el Seminario optativo "Historia cultural de las artes en el pasado reciente entre lo local y lo internacional" de la misma carrera.

Artículo 2º: Protocolizar e incluir en el digesto electrónico. Comunicar al Doctorado en Artes. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, girar las actuaciones al Área de Enseñanza a sus efectos y posteriormente archivar.

xt.

